



"2004 - Año de la Antártida Argentina"

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 13 ABR. 2004

VISTO:

El expediente n° 10-195-S/04 que contiene el proyecto presentado por Secretaría Académica sobre la creación de la Carrera "*Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura*".

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior prevé y alienta la articulación entre la Educación Superior no universitaria y universitaria.

Que la Universidad Nacional de Cuyo viene concretando instancias de esta naturaleza para lo cual ha conformado un Comité de Articulación con funciones de asesoramiento y monitoreo de las acciones, que en este sentido, pudieran generar las distintas unidades académicas.

Que los Ciclos de Licenciatura constituyen formas de articulación con el sistema de Educación Superior no universitaria, aprobadas desde Rectorado, que permiten la prosecución de estudios a egresados de Institutos de Educación Superior y la obtención del grado universitario.

Que, en este marco, la Facultad ha convocado a docentes del campo del Teatro a los efectos de producir una oferta curricular de esta índole.

Que la formación en el campo del Teatro en buena medida se realiza en instituciones superiores no universitarias que procuran el desarrollo de incumbencias profesionales ligadas a diferentes aspectos del accionar teatral.

Que en muchos casos ejercen en este campo personas que tienen una formación superior afín, pero no específica, porque no existe en su ámbito una oferta de formación específica.

Que, desde la Facultad, con esta propuesta se intenta robustecer y diversificar el perfil profesional aportando insumos teóricos y experiencias prácticas que viabilicen un mayor nivel de reflexión y compromiso sobre el propio quehacer a partir del análisis de sus dimensiones contextuales y una fuerte profundización de los aspectos teóricos y prácticos involucrados con el quehacer teatral.

Que, por otra parte, esta oferta propone un abordaje de las áreas económica, administrativa, sociológica, pedagógica, operativa y metodológica propias de la gestión y producción del Teatro entendidas como esferas que potencian la autonomía y promueven la excelencia en el desempeño laboral.

Que se han previsto espacios curriculares que permitan la formación dentro del campo epistemológico y de investigación antropológica en la producción teatral que posibiliten la elaboración y puesta en marcha de proyectos de investigación, gestión y producción en lo artístico y en lo sociocultural educativo, como aspecto fundamental en cuanto a la incumbencia profesional del título que se otorga.

Ord.n° 1

Prof. LAIS INEVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO DE QUIROGA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA F. ALFOS DE SARRIYA
Directora Círculo de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

2.-

Que, dada la heterogeneidad de titulaciones de Nivel Superior no universitario en el campo del Teatro se ha hecho necesario construir criterios de admisión para los interesados que permitan, por un lado equiparar los puntos de partida de los cursantes y, por otro, reconocer la trayectoria profesional y académica que pudieran haber capitalizado.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno del Comité de Articulación de Rectorado.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del 30 de marzo de 2004.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTICULO 1º: Aprobar en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño el Plan de Estudio de la Carrera "*Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura*", que obra como Anexo Único de la presente ordenanza.

ARTICULO 2º: Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente ordenanza y, por lo tanto, el Plan de Estudio que obra como Anexo Único.


ARTÍCULO 3º: Solicitar al Consejo Superior la creación de la Carrera "*Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura* "

ARTÍCULO 4º: Solicitar al Consejo Superior que autorice a la Facultad de Artes y Diseño la fijación de las correlatividades y la distribución temporal de las asignaturas.


ARTÍCULO 5º: Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA Nº **1**

ET/lo


MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


Prof. ALICIA ROMERO de CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

ANEXO UNICO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA:

"LICENCIATURA EN GESTION Y PRODUCCION TEATRAL - CICLO DE LICENCIATURA"

1. FUNDAMENTOS

El Sistema Educativo ha tenido tradicionalmente una función muy clara ligada a la integración de las nuevas generaciones al conjunto social, a través de su iniciación en la cultura, de modo tal que puedan seguir produciendo nuevos conocimientos y aportes. Sin embargo, y ante la rápida renovación de conocimientos y aparición de nuevos espacios curriculares, existen generaciones que demandan actualización y profundización de sus conocimientos a fin de mantener su participación en el circuito de producción y circulación cultural.

La Universidad tiene no sólo la obligación de formar nuevas generaciones, sino también de ofrecer un espacio de actualización y profundización permanente para las anteriores.. La Facultad de Artes y Diseño ha aceptado el desafío planteado por los nuevos tiempos y ha decidido encarar los procesos de actualización y profundización, a través de la implementación de Ciclos de Licenciatura que permitan articular estudios realizados en instituciones terciarias no universitarias o universitarias, a fin de obtener el título de Licenciado.

Resulta pertinente mencionar que la formación en el área de la gestión y la producción del Teatro es escasa en el país y se realiza en gran medida en instituciones superiores no universitarias o es llevada a cabo por personas que tienen formación superior afin y formación específica de Conservatorio, haciéndose necesario el planteo de instancias no sólo de actualización de conocimientos sino fundamentalmente de profundización de los mismos. Es justamente aquí donde la Universidad debe aportar ofertas que permitan completar los recorridos formativos de esta población, a fin no sólo de mejorar su inserción en el campo laboral sino también en cuanto a viabilizar la prosecución de estudios.

Se ha realizado un relevo de la oferta nacional existente para realizar estudios relacionados con lo teatral, en instituciones de Educación Formal, en Educación Superior, tanto a nivel Terciario como Universitario. De esta investigación resulta que:

A Nivel Universitario la oferta existente se concentra sólo en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza y Santa Fe y a Nivel Terciario hay en total 17 instituciones, distribuidas en 10 provincias del país.

Estos datos hacen evidente la significatividad nacional que puede tener la presente propuesta para muchas personas que buscan un referente sólido para completar sus estudios.

Por otro lado, en el campo del Teatro, la formación Superior no Universitaria presenta fuertes fragmentaciones entre el desarrollo de aspectos técnicos y de aspectos conceptuales. Desde esta oferta se intenta enriquecer y diversificar el perfil profesional de base de los aspirantes, aportando un mayor nivel de conocimientos en términos de reflexión sobre la propia praxis, a partir de un análisis de sus dimensiones contextuales y una fuerte profundización de los aspectos de la gestión, en todo tipo de instituciones, y de la producción, involu-

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO de CUBREPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MAGTA PRALOS de SARAVIA
Directora Crea. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 2 – Anexo Unico

crados en diferentes procesos de la actividad teatral. Asimismo, se propone el abordaje de un amplio espectro de recursos de análisis y de producción y gestión que posibiliten la inserción institucional fructífera del Teatro dentro de la Cultura, la Educación y la Promoción social. Finalmente, y con la intención de posibilitar la inclusión en equipos de investigación interdisciplinarios, se han previsto espacios que contribuyen a la formación de competencias para alcanzar dicho objetivo.

La implementación de esta oferta permite valorar el quehacer teatral de formación Terciaria como un paso hacia el nivel Universitario y abre puertas para realizar estudios de cuarto nivel a sus egresados. Paralelamente esta oferta no se propone únicamente contribuir a la conservación de los puestos de trabajo sino que procura capacitar para nuevos empleos. Es sabido que un mayor nivel de educación aumenta las posibilidades de mejorar las condiciones laborales sobre todo en una sociedad en la que el trabajo se está volviendo un bien escaso y para acceder a él hace falta una amplia capacitación profesional.

Esta propuesta pretende dar respuesta a una nueva demanda de la estructura del Sistema de Educación Superior permitiendo la prosecución de estudios y la profundización en el campo en lo referido a la formación artística, a los análisis contextuales, a las nuevas concepciones estéticas, así como también a la gestión, la educación y la producción, posibilitando la aplicación de aquellos conocimientos al ámbito laboral concreto.

En esta dirección, el diseño de la propuesta procura favorecer diferentes recorridos formativos y profesionales centrados en:

** la apropiación crítica del conocimiento socialmente válido, a través de una perspectiva que permita reconocer su carácter situado, provisorio, y por ello facilite una posición autónoma y creativa; y

** la reconstrucción y apropiación del saber, capacitando al cursante para la permanente búsqueda de nuevos parámetros de abordaje del saber artístico teatral en sus aspectos de gestión, producción y promoción sociocultural.

2. PROPÓSITOS GENERALES DE LA CARRERA

De acuerdo con la caracterización de los destinatarios de la oferta y el título que se expide, esta propuesta tiene por objetivos:

- ✓ Crear un espacio para la formación teórica, procesual y actitudinal destinada a la actualización y profundización de conocimientos y prácticas del quehacer de la gestión, la producción teatral y la promoción sociocultural, desde el campo específico de la formación de base.
- ✓ Brindar los fundamentos conceptuales y metodológicos necesarios para la elaboración de proyectos de investigación en gestión, en producción teatral y en promoción sociocultural.

Ord.nº

1

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA BOLLEO
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA FRANCOS DE SARAYIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 3 – Anexo Unico

- ✓ Promover la discusión sobre las diferentes concepciones teóricas que subyacen a las prácticas profesionales.
- ✓ Actualizar conocimientos relacionados con las nuevas metodologías y los nuevos marcos de acción propios de la práctica de la promoción sociocultural y de la educación desde lo teatral.
- ✓ Ofrecer conocimientos acerca de producción artística y sociocultural que permitan el desempeño laboral en la construcción y gestión de proyectos en organizaciones culturales y/o instituciones de formación y contención socioeducativas.
- ✓ Proporcionar espacios de reflexión que permitan valorar el trabajo interdisciplinario en proyectos de investigación y desarrollo, desde lo teatral.

3. DESTINATARIOS DE LA OFERTA

La propuesta está destinada a egresados de Instituciones de Educación Superior Universitaria y no Universitaria con formación en el campo teatral o en otros campos que brinden formaciones afines. Para atender a la heterogeneidad de los trayectos formativos y profesionales de los distintos interesados, se han construido criterios de admisión a los efectos de equiparar el punto de partida de los alumnos.

» Criterios para la admisión de aspirantes

- Se reconocerán como antecedentes de los aspirantes la carga horaria de la oferta del cursado que hayan realizado para lograr su titulación de base, así como también, los años de servicio y/o de trayectoria artística y los otros estudios afines de nivel Universitario realizados con anterioridad a esta instancia formativa.
 - Dada la heterogeneidad en cuanto a las cargas horarias de las carreras de nivel Superior no Universitario en el país, se ha acordado tomar como criterio indicativo que para cada semestre de formación correspondan 300 horas reloj o su equivalente de 600 horas reloj anuales.
- Con referencia a los créditos complementarios, se contabilizan tomando como unidad de medida lo aceptado en el sistema, a saber 1 crédito = 15 horas reloj.
- El aspirante se considerará ingresado cuando haya cumplido con todas las condiciones de admisión

Se considerarán las siguientes condiciones de admisión según el título de base:

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
SECRETARÍA ACADÉMICA
Prof. ALICIA ROMERO DE CURROPIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Prof. MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 4 – Anexo Unico

Características del título	Duración	Horas cursadas en su formación	Créditos complementarios	Horas a cursar para completar el Ciclo
Título universitario o terciario DE TEATRO	4 años	600 hs. anuales =2.400 hs.	INGRESO DIRECTO	1.240 hs(+ 2.400=3.640 hs)
Título universitario o terciario de TEATRO o AFIN	3 años	600 hs. anuales = 1.800hs	600 hs	1.240hs(+1800hs+ 600hs = 3.640hs)
Título terciario DE TEATRO	2 años y 1/2	600 hs. anuales + 300 de semestre = 1.500hs	900 hs	1.240hs(+1500hs +900hs=3.640hs)

4. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

Denominación de la Carrera: **Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura**

Título: **Licenciado en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura**

Duración: **2 años**

Número de horas de formación del Ciclo: **1.240 horas**

Carácter de la Carrera: **Permanente**

5. PERFIL DEL TITULO

En tanto que esta oferta amplía la formación de base y el campo de su ejercicio profesional, se espera que los egresados posean los siguientes conocimientos y capacidades:

Estén capacitados para reflexionar y manejar conocimientos y criterios para emitir juicios en torno a la problemática de la gestión, producción y promoción sociocultural desde el Teatro, con una actitud crítica.

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO de TOROJA
SECRETARÍA ACADÉMICA

MARTA PRADOS de SARAYVA
Directora
Círculo de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 5 – Anexo Unico

- # Puedan y se interesen por plantearse preguntas en relación con el contexto en que les toca actuar y se interesen por generar respuestas adecuadas al mismo y comprometidas con proyectos de superación de lo diagnosticado.
- # Manejen con creatividad insumos conceptuales que les posibiliten no sólo construir, sino llevar a cabo exitosamente, propuestas ajustadas a las circunstancias geográficas, históricas y sociales concretas.
- # Posean aptitudes y actitudes para trabajar en equipo, conscientes de la función social de la gestión en el campo de la producción y la promoción sociocultural en Teatro, asumiendo tareas con responsabilidad y disciplina.
- # Tengan conciencia clara de que los ejes vertebradores de su desarrollo profesional son: el perfeccionamiento en servicio, la actualización de saberes conceptuales y procedimentales, la contextualización permanente de lo que se proyecte y la investigación sobre la propia praxis, y actúen en consecuencia en lo que respecta a su capacitación permanente.
- # Manejen con solvencia académica y habilidad en la aplicación, saberes en relación con la epistemología y metodología de la investigación en el campo teatral, en todas sus posibilidades.

6. ALCANCES DEL TÍTULO

El Licenciado en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura, está capacitado por su formación y experiencia para:

- ☞ Diseñar, coordinar y evaluar proyectos relacionados con el Teatro en sus aspectos de gestión, o integrándose a proyectos diseñados por otros.
- ☞ Diseñar, coordinar y evaluar proyectos en el campo específico de la producción teatral o integrándose a proyectos diseñados por otros.
- ☞ Diseñar, coordinar y evaluar proyectos en el campo de la promoción sociocultural y educativa desde lo teatral o integrándose a proyectos diseñados por otros.
- ☞ Integrarse en equipos interdisciplinarios de producción teórica y/o práctica que posean alguna relación con lo teatral, en cualquiera de sus múltiples aspectos.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

La Carrera: **Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura** se articula a partir de la definición de cinco ejes de formación:

- # El eje del **MARCO SOCIOHISTÓRICO** articulado en tres espacios curriculares:
 - ⇔ Problemática Contemporánea en Educación y Cultura
 - ⇔ Panorama sociohistórico del Teatro del siglo XX
 - ⇔ Historia del Teatro argentino

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROJERO DE BOTTROJA
SECRETARIA ACADÉMICA

MARTA PRACIOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académicos



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 6 – Anexo Unico

Estos espacios se constituyen en instancias para el conocimiento de la problemática contemporánea educativa y la apropiación de marcos históricos y para la selección de poéticas y obras significativas del teatro, considerando la recepción del público.

- # El eje de la **INVESTIGACIÓN** conformado por tres espacios:
- ▶ Análisis epistemológico
 - ▶ Metodología de la investigación
 - ▶ Tesina

Estos espacios se constituyen en instancias para la apropiación de marcos teóricos-referenciales necesarios para la fundamentación de la propia práctica dentro del campo trabajado.

- # El eje de la **GESTION Y PRODUCCIÓN** conformado por dos espacios:
- ⇔ Proyectos culturales y espectaculares
 - ⇔ Cultura, Mercado y sociedad

Los aspectos referidos al entorno económico, al funcionamiento de las organizaciones y a la administración de las mismas se abordarán con el objetivo de brindar un conocimiento acerca del marco socio-económico en donde se desempeña el profesional y su accionar compatible con dicho entorno. Asimismo, se trabajarán los flujos existentes en este marco en los aspectos referidos a la comercialización y mercadotecnia de bienes culturales y servicios optimizados por una dirección estratégica. Se pondrá el acento en trabajos reales de inserción en el medio.

- # El eje de la **ACTIVIDAD ESPECTACULAR** que articula cinco espacios:
- ⇔ Improvisación y Actuación I
 - ⇔ Actuación II
 - ⇔ Dirección Teatral
 - ⇔ Espacio Escénico y Espectáculo
 - ⇔ Análisis del hecho teatral y Dramaturgia

Desde estos espacios curriculares se aspira a profundizar y ampliar los conocimientos referidos a los elementos básicos de toda actividad espectacular teatral, para favorecer producciones de calidad en las que se aplican los aspectos teórico-prácticos adquiridos y las técnicas que permitan la resolución y obtención de diversas propuestas espectaculares, con sentido crítico.

Se pretende desarrollar competencias en la producción teatral abordando los procesos y aspectos previos a la puesta en escena, como así también el seguimiento y evaluación posterior de dicho proceso. Asimismo, este eje brinda una actualización de las propuestas teatrales en un marco de inserción comunitaria que privilegia la conducción y el desarrollo grupal.

Ord.nº **1**

Prof. ALONSO INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. MARTA PRADOS de SARAVIA
SECRETARIA ACADEMICA
Directora



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 7 – Anexo Unico

El eje de la **PROMOCION SOCIOCULTURAL Y EDUCATIVA** que se organiza en torno a dos espacios curriculares:

- Teatro y educación
- Proyectos socioeducativos desde lo teatral

Las obligaciones curriculares de este eje se orientan al diseño y análisis crítico de prácticas pedagógicas contextualizadas en grupos de trabajo y se centran en proyectos de intervención socio-comunitaria y educativa con orientación teatral, para planificar y programar acciones a partir de la consideración de los marcos teóricos abordados, de tal forma de propiciar propuestas acordes a las demandas reales.

8. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Distribución curricular	Denominación del espacio curricular	Carga horaria
Primer año	1. Análisis epistemológico	50 hs.
	2. Improvisación y Actuación I	100 hs.
	3. Problemática Contemporánea en educación y cultura	60 hs.
	4. Análisis del hecho teatral y Dramaturgia	100 hs.
Primer año	5. Actuación II	100 hs..
	6. Espacio Escénico y Espectáculo	60 hs.
	7. Panorama sociohistórico del teatro del siglo XX	80 hs.
	8. Teatro y educación	100 hs.
Carga horaria parcial		650 hs.
Segundo año	9. Historia del teatro argentino	90 hs.
	10. Metodología de la investigación	50 hs.
	11. Cultura, Mercado y sociedad	50 hs.
	12. Proyectos socioeducativos desde lo teatral	120 hs.
	13. Dirección teatral	90 hs.
	14. Proyectos culturales y espectaculares	90 hs.
	15. Tesina	100 hs.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA PUERTO DE SUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS DE SATHAVIA
Directora del Centro de Estudios Académicos



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 8- Anexo Unico

Carga horaria parcial	590 hs.
CARGA HORARIA TOTAL	1.240 hs.

9. ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES CURRICULARES

EJE SOCIOHISTÓRICO

3. Problemática Contemporánea en educación y cultura	60 hs
---	--------------

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Reflexionar acerca del rol del arte y de la educación en los contextos y escenarios de la contemporaneidad.
- Acercarse críticamente a los procesos de transformación de la sociedad en relación con los nuevos actores sociales, advirtiendo distancias y cercanías entre lo prescripto y lo dado.

Contenidos mínimos

El nuevo papel del conocimiento en la post- modernidad: globalización y comunicación masiva. Sociedad y ordenamiento social. Relación entre autoridad y poder. Cambio social y arte. Saberes y valores relacionados con el arte en situaciones no escolarizadas y escolarizadas. Corrientes contemporáneas en sociología de la educación. Discursos y prácticas en las políticas educativas y socioculturales.

7. Panorama sociohistórico del Teatro del siglo XX	80 hs
---	--------------

Expectativas de logro:

Se espera que los alumnos logren:

- Analizar la problemática del teatro del siglo XX occidental y especialmente latinoamericano: su relación con el contexto sociohistórico y cultural, con el público, con la política, con la tecnología, con la innovación artística.
- Interpretar y analizar textos teatrales relevantes desde distintos modelos teóricos y su relación con la puesta en escena y las propuestas actorales y escenográficas derivadas.
- Establecer criterios para seleccionar adecuadamente producciones del teatro occidental y latinoamericano contemporáneos.

Ord.nº

1

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA DOMINGO DE CUTROPPIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Crat. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 9 – Anexo Único

- Aceptar la diversidad cultural del siglo XX y tener apertura para comprender sus manifestaciones.

Contenidos mínimos.

El teatro de vanguardia de principios de siglo. Dadaísmo, expresionismo, futurismo, surrealismo. El teatro épico. El realismo social y el drama de contenido psicosexual. El teatro existencialista, el teatro del absurdo y el teatro de la crueldad. Las vanguardias del 60. El nuevo teatro. El teatro de creación colectiva. El teatro de fin de milenio. Los principales centros teatrales, festivales, concursos, revistas, tendencias.

9. Historia del Teatro argentino

90 hs

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Valorar global y unitariamente el hecho teatral como conjunto de relaciones y fenómeno cultural y social.
- Reconocer el hecho teatral como reflejo de la realidad del contexto histórico argentino.
- Interpretar y analizar poéticas y textos dramáticos y espectaculares de autores nacionales y comprender las diferentes especies teatrales más representativas.
- Establecer criterios para seleccionar adecuadamente las producciones del teatro argentino.

Contenidos mínimos:

El teatro argentino y su contexto. Periodos. Circulación y recepción del repertorio

Las poéticas: realismo costumbrista, realismo reflexivo, expresionismo, teatro épico brechtiano, absurdismo y las nuevas tendencias.

Textos dramáticos y espectaculares: sátira política, teatro gauchesco, sainete criollo urbano, grotesco criollo, drama psicológico, comedia realista, la farsátira, el absurdo, la sátira, la parodia, el neogrotesco, las nuevas tendencias y la creación colectiva contemporánea.

EJE DE LA INVESTIGACIÓN

1. Análisis epistemológico

50 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Acercarse a diferentes concepciones de conocimiento científico y relacionarlas con la problemática del conocimiento artístico y educativo.

Ord.nº **1**

Prof. LAS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO de SUTROPÍA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora del Centro Académico



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 10 – Anexo Unico

- Vincular el conocimiento en la teoría con el conocimiento en la práctica y comprender esta vinculación como proceso de legitimación.

Contenidos mínimos

Concepciones clásicas y actuales sobre el conocimiento científico. Reflexión epistemológica de la problemática teatral y educativa. El lugar del conocimiento científico en la producción y recepción artísticas. Los presupuestos epistemológicos de la nueva teatralogía: el hecho teatral como conjunto de relaciones , proceso complejo y fenómeno cultural y social. Las contribuciones de los enfoques historiográfico, sociológico, antropológico, semiológicas de los textos y de su producción y recepción en una teoría contextual del espectáculo. Legitimación de la teoría en la práctica. Vinculación de ambos procesos.

10. Metodología de investigación

50 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Reflexionar sobre la metodología de la investigación en el campo del teatro
- Considerar la necesidad e importancia del uso de las técnicas de investigación para un adecuado aprovechamiento del esfuerzo intelectual
- Incrementar la habilidad para seleccionar, recopilar, registrar y analizar distintos tipos de información
- Reflexionar sobre los hábitos propios para la redacción de trabajos escritos: monografías, informes, reseñas, etc.
- Elaborar un proyecto de tesina

Contenidos mínimos

Tipos de investigación. La formulación del problema. Fase exploratoria: consulta y recopilación primaria. Diseño de investigación. Elaboración del marco teórico y elección de los instrumentos metodológicos. Relevamiento de datos: fuentes y bibliografía. Trabajo de campo. Registro y procesamiento de los datos. Análisis, elaboración e interpretación. Exposición de los resultados. Aspectos formales de redacción de tesina.

15. Tesina

100 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Profundizar sobre los marcos teóricos, problemas e hipótesis de la investigación en la elaboración de la tesina
- Someter a discusión supuestos, procedimientos y prácticas investigativas

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO de BUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SAHAYIA
Directora Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Elaborar el informe final.

Contenidos mínimos

El propósito de esta asignatura es que los alumnos diseñen y ejecuten el plan de tesina. El docente procederá a proporcionar información teórica y/o metodológica que se considerara necesaria para la tesina. Redacción final de la tesina.

EJE DE LA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DEL TEATRO

14. Proyectos culturales y espectaculares 90 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Conocer los principios económicos que le permitan tener una comprensión del entorno en el que se inscribe su actividad profesional
- Conocer los principales aspectos del proceso de organización, producción, distribución y comercialización de productos artísticos y prestación de servicios.
- Conocer las principales herramientas del marketing para comprender la inserción de éste en el planeamiento de la oferta cultural.

Contenidos mínimos

Conducción estratégica. Administración estratégica y posicionamiento. Gestión teatral: Condiciones, factores, objetivos, áreas. Gestión comercial, de recursos humanos y artística. Plan de gestión. Viabilidad financiera. Estrategia profesional de largo plazo. Control económico de una producción: Presupuestos, Costos, Ingresos, Financiación, Flujo de Tesorería, Evaluación económica. La gestión presupuestaria en las Cooperativas Teatrales. Gestión de proyectos escénicos. Comercialización de una producción teatral: El Marketing dentro de la organización teatral. Concepto. Mercado. Público objetivo. Comercialización. Plan de Marketing.

1. Cultura, Mercado y sociedad 50 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Profundizar los contenidos culturales del Teatro y la planificación de los objetivos estratégicos del proyecto a través del análisis de aspectos conceptuales involucrados en él

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA DOMENGO DE CUTOLO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 12 – Anexo Unico

- Integrar la metodología proyectual y tecnológica para aplicarlas al gerenciamiento de los proyectos de producción de espectáculos.
- Aplicar procesos innovadores con los elementos de planeación, realización y evaluación de proyectos de comunicación gráfica.

Contenidos mínimos

Arte y sociedad. Función social del arte. Políticas culturales. Cultura y desarrollo. Sociedad contemporánea y consumo cultural. Mercado cultural y cultura industrializada. Los productos y servicios culturales. La industria cultural. El público, gustos y costumbres. Dificultades de la función de producción. Mercado de bienes artísticos. Teatro e ideologías políticas. El teatro , su público y sociedad. *Legislación cultural*: Derechos de autor.Ley Nacional de Teatro, su decreto reglamentario. Reglamento de Cooperativas Teatrales de la Asociación Argentina de Actores. Estatuto de la Asociación Argentina de Actores. Convenios Colectivos de trabajo. Modelos de contratos.

EJE DE LA ACTIVIDAD TEATRAL

2. Improvisación y Actuación I **100 hs.**

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Desarrollar la capacidad de juego y la creatividad a partir de la improvisación
- Adquirir una metodología de composición de personaje a partir de la integración de saberes manejando como objetivo el rigor en lo metodológico.
- Aplicar métodos de análisis específico a una situación escénica y capacitar teóricamente respecto del proceso creativo del actor.
- Identificar y aplicar variadas técnicas para la construcción de la organicidad.
- Comprometerse con una ética profesional basada en el respeto al trabajo en equipo y el cumplimiento del rol específico del actor en la producción teatral.

Contenidos mínimos

La improvisación y el proceso creativo del actor. Niveles y objetivos .Métodos de análisis de la situación escénica .Técnicas y métodos de análisis específico de una situación escénica. Estrategias para la construcción de la organicidad en la actuación. Técnicas de construcción de un personaje.

5. Actuación II **100 hs.**

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO DE CASTRO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS DE SARAJIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 13 - Anexo Unico

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Componer un personaje con unidad psicofísica y continuidad de conducta.
- Adquirir una metodología de composición de personaje a partir de la integración de saberes manejando como objetivo el rigor en lo metodológico.
- Aplicar los recursos expresivos y técnicos de las poéticas no naturalistas y capacitar teóricamente respecto del proceso creativo del actor.
- Incorporar y aplicar las técnicas y los recursos expresivos desarrollados para la actuación no naturalista como parámetros básicos para la composición de un personaje y la resolución de la escena.
- Comprometerse con una ética profesional basada en el respeto al trabajo en equipo y el cumplimiento del rol específico del actor en la producción teatral.

Contenidos mínimos

Concepto del personaje. Las líneas narrativas del actor. Las poéticas no naturalistas Grotesco: animalización y materia. El núcleo de la composición. Estrategia discursiva del teatro del absurdo. Líneas de narración en el absurdo. El sujeto y el juego de la identidad.

Concepto de biomecánica. El constructivismo y la acción del actor. Concepto de teatro antropológico y antropología teatral. Entrenamiento pre- expresivo a lo expresivo. La acción extracotidiana. Leyes de la oposición. La energía en el tiempo y en el espacio.

La dramaturgia del actor.

13. Dirección teatral **90 hs**

Expectativas de logro::

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Identificar el rol y las funciones del director en el teatro.
- Reflexionar sobre la relación del texto dramático y el texto espectacular y su recepción .
- Aplicar y desarrollar una curva de atención en la resolución de una producción teatral.
- Concretar ideas a comunicar en signos del lenguaje escénico y planificar un proceso de producción teatral.
- Adquirir un lenguaje técnico específico y capacidad de reflexión teórica respecto al proceso creativo de la dirección teatral.

Contenidos mínimos

Roles y función del director. Método de la observación (lo objetivo y lo subjetivo). Superobjetivo estético y comunicacional. El Director y el Texto. Dinámica de trabajo con los actores (roles, funciones, relaciones).

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA DOMERO de SUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA FORACOS de SARAYMA
Dirrec. J. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 14 – Anexo Unico

Curvas de producción. Estrategia de los puntos cardinales. El espacio de la ambigüedad. Teoría de la recepción. Montaje de la atención del espectador. Texto espectacular y texto dramático. Ficción y materialidad en la escena.

6. Espacio Escénico y Espectáculo

60 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Conocer la evolución de la escenografía en su relación con el contexto sociocultural para la composición de un espacio escénico de la obra teatral.
- Introducirse en las prácticas básicas del diseño del espectáculo.
- Desarrollar habilidades y técnicas escenográficas que potencien su creatividad.

Contenidos mínimos

El espacio: soporte del hecho espectacular. Elementos significantes del espacio escénico. Del texto dramático al texto espectacular. Análisis proxémico y espacial. Cotejo entre texto y resoluciones escénicas. Lectura escenográfica. Objeto escenográfico. Recursos para la caracterización, clasificación. Estilos. Análisis y ejercicios con algunos efectos especiales para teatro, T.V. y cine (luz, color y sonido). Construcción de maquetas y simulaciones.

4. Análisis del hecho teatral y Dramaturgia

100 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Conocer las características del hecho teatral y la terminología básica.
- Comprender la interrelación entre texto dramático y texto espectacular.
- Establecer parámetros de análisis para la selección de obras.
- Iniciarse en la producción de textos dramáticos a partir de diferentes supuestos de recepción y diferentes estímulos

Contenidos mínimos

Las condiciones del discurso teatral. Elementos constitutivos. La relación entre texto dramático y texto espectacular. Modelos de análisis. Noción de poética teatral. Dramaturgia. Evolución de la noción. Opciones dramaturgicas. Estrategias de producción de un texto dramático. Dramaturgia del director y del actor.

EJE DE LA PROMOCION SOCIOCULTURAL Y EDUCATIVA

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALIDA ROMERO de CAUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Dir. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 15 – Anexo Unico

8. Teatro y educación

100 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Visualizar a las prácticas socio-educativas como un proceso de interacción complejo, vinculado al contexto referencial en que funcionan y sostenido por un entramado de saberes provenientes de diferentes ciencias.
- Reconocer los diferentes ámbitos en los que puede aplicarse un proyecto socioeducativo reconociendo de cada uno sus características, finalidad básica y modos de operar.
- Conocer, diseñar y experimentar estrategias de dinámica grupal.

Contenidos mínimos

El Teatro en educación. Marcos epistemológicos, sociológicos, psicológicos y de política educativa. Características de la práctica educativa según el contexto institucional: educación formal o no formal. Características de la práctica educativa según el destinatario: Niños, adolescentes, jóvenes, adultos, ancianos. Acción e innovación en educación. El aprendizaje en relación al cambio, las comunicaciones interpersonales y la toma de decisiones. Criterios cuantitativos y cualitativos en la selección, secuenciación, organización y evaluación de aprendizajes.

12. Proyectos socioeducativos desde lo teatral

120 hs.

Expectativas de logro:

Se espera que al finalizar el módulo los participantes puedan:

- Visualizar las prácticas educativas como espacios significativos de intervención sociocultural.
- Comprender y aplicar conceptos de planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa con orientación teatral

Contenidos mínimos

Prácticas pedagógicas y contextos . El proyecto de intervención socio-comunitaria. Dimensiones de análisis. Teatro en diferentes ámbitos socioeducativos. Escenarios y destinatarios posibles. Estilos y estrategias de intervención. Planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención socieducativa desde lo teatral. Criterios cuantitativos y cualitativos de evaluación del proyecto

10. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO de CUTHROIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTHA PARRIS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 16 – Anexo Unico

Se prevén instancias presenciales que viabilicen el desarrollo de los espacios curriculares en cuanto a su propuesta de contenidos y actividades. Asimismo, se potenciará la articulación entre teoría y práctica, privilegiando la conceptualización a partir del hacer a través de estrategias que dinamicen la participación en grupos autogestionarios y la construcción cooperativa de conocimientos.

En este marco, la opción metodológica será la formulación y/o resolución de problemas referidos a la gestión, producción y promoción relacionadas con lo teatral en ámbitos espectaculares y de promoción sociocultural, el análisis de casos, las simulaciones, formulación de preguntas y respuestas provisorias, los métodos para la formación en la toma de decisiones, realización de proyectos, la elaboración de informes, la investigación bibliográfica, la exposición y defensa oral de trabajos, la elaboración de diagnósticos de situación, las producciones teatrales individuales y grupales.

El equipo docente responsable de cada espacio curricular fijará en su planificación las definiciones referenciales de su propuesta de enseñanza, tanto las ligadas al propio campo disciplinar como las que aluden a lo pedagógico y didáctico. Se tendrá especial cuidado de realizar vinculaciones intercátedra con el fin de dar cohesión a la formación del egresado.

Antes del inicio de clases de cada año académico, los alumnos serán debidamente informados acerca de las correlatividades y pautas de evaluación establecidas.

Cada año, como se establece en la reglamentación pertinente, se elevarán al Consejo Superior las condiciones de ingreso a la Licenciatura en Gestión y Producción Teatral - Ciclo de Licenciatura.

11. RÉGIMEN DE CURSADO

La modalidad de cursado atenderá la particularidad de la población - objetivo de esta oferta, a fin de favorecer los procesos de construcción y reconstrucción de conocimientos que aseguren la calidad de los procesos pedagógicos y por ende de la propuesta académica. La carrera se organiza con una **modalidad presencial**; los alumnos deberán cumplir **con el 100% de los trabajos y producciones requeridas** desde los distintos espacios curriculares.

12. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- a) La evaluación será formativa y procesual, entendiéndola como aquella que puede brindar evidencias sobre los procesos de formación y favorecer la mejora de lo que se evalúa, a través de la producción de cambios y ajustes considerados necesarios.

La acreditación final de la carrera se logrará mediante:

- a) presentación en tiempo y forma de todos los trabajos y requisitos de estudio que se estipulen para cada espacio curricular, como requerimiento para el proceso.

Ord.nº **1**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALIJA ROMERO DE EUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Cral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Hoja 17 – Anexo Unico

b) presentación y defensa individual de la tesina en un coloquio ante un tribunal.

Todo problema atinente a la evaluación y promoción será decidido por el Consejo Directivo de la Facultad.

13. DEL PERSONAL DOCENTE

Esta Carrera será dictada por profesores de la Facultad de Artes y Diseño. Se contempla la posibilidad de la participación de especialistas nacionales y extranjeros.

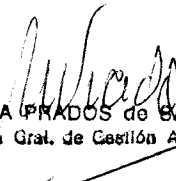
14. RECURSOS PRESUPUESTARIOS

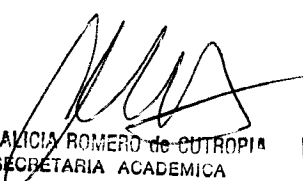
Las fuentes de financiamiento se ajustarán a lo dispuesto en la Ordenanza N° 56/98 C.S.

ORDENANZA N°

1

P. A.
ET/lo


MARTA PRADOS de BARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


Prof. ALICIA ROMERO de CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO